



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

# **Resultado de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016 de la Dirección de Administración Escolar**

**Mayo, 2017**

## **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016**

**En el Marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Secretaría de la Función Pública ha dado impulso a promover en toda la Administración Pública Federal un Modelo de Cultura Organizacional a fin de lograr trabajar en un clima laboral satisfactorio.**

## Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016

### Factores débiles identificados

Factor	Descripción
40. Colaborativa	Evalúa la percepción de las y los servidores públicos en cuanto al nivel de cooperación hacia metas comunes, el sentido de pertenencia en un equipo de trabajo, la implicación y participación de los servidores públicos en los objetivos institucionales. Así mismo evalúa la percepción sobre la información disponible y utilizada en la toma de decisiones que se toman al interior de la institución y el papel de los servidores públicos en este proceso.
47. Motivada	Evalúa la percepción de las y los servidores públicos de aspectos que se instrumentan para motivar a los servidores públicos y responder a sus necesidades, como son la percepción de equidad en la remuneración. Así como de la libertad que tiene el servidor público en la toma de decisiones y forma de solucionar problemas (siempre y cuando no afecte el logro de objetivos y normas).
50. Profesional	Evalúa la percepción de las y los servidores públicos sobre aspectos relacionados con la Profesionalización, entendida como la Gestión de Recursos Humanos, para que desde una dimensión organizativa, conceptual, metodológica y operativa, se cuente con servidores públicos competentes, éticamente responsables y, que potencialicen sus capacidades para el desempeño de sus funciones y, cuando corresponda, otras de distinta o mayor responsabilidad, con el fin de impulsar el desarrollo de la función pública.
57. Integridad	Los servidores públicos actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

